

Ejec. 2018-565

INFORME SECRETARIAL.- agosto 9 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que el apoderado de la parte actora allega liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte demandante córrase traslado por el término legal a la parte demandada (fl. 166 vto)-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy agosto 17 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.132

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria